



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



## PREVALIDADOR CLAA

Boletín PV012.24

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024

**Asunto:** Actualización del Prevalidador.

Por medio de la presente se informa que a partir de hoy a las 20:00 hrs, se incorpora al prevalidador de CLAA, la siguiente modificación:

- Se agrega validación para marcar error cuando en una misma partida se declara el cumplimiento de una norma “N3” y la excepción “EN” de la misma norma. El código de error que va a marcar es: “41269” La norma XXXXXXXX con la fracción XXXXXXXX se encuentra declarada y exceptuada en la misma partida, favor de verificar.
- Se agregó criterio solicitado por una agencia aduanal por medio del cual el prevalidador no permite únicamente para esa agencia aduanal declarar IVA con forma de pago 0 para ciertas claves de documento. A petición de la indicada agencia aduanal, todo pedimento de su operación que cumpla con el criterio citado será sometido a un proceso de revisión interno en esa agencia aduanal la cual podrá autorizar que el pedimento continúe con su proceso si así lo considera pertinente. Cabe aclarar, que se pueden implementar criterios similares bajo petición.
- Se agrega excepción para el pago del ISAN en operaciones con claves de pedimento BC y BE.
- Con base en la RESOLUCIÓN Preliminar del procedimiento administrativo de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias a las importaciones de Ferrosilicomanganeso originarias de Ucrania, que ingresan por las fracciones 7202.30.01 y 9802.00.13, se impone una cuota compensatoria 16.59%.
- Con base en la RESOLUCIÓN Preliminar del procedimiento administrativo de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias a las importaciones de Cadena de acero de eslabones soldados originarias de la República Popular China, que ingresan por la fracción 7315.82.91, se impone una cuota compensatoria 0.50 dólares por kilogramo.

En caso de alguna anomalía o duda favor de contactar al área de soporte.

**Ing. Liliana Pérez – Gerente de Informática y Operación Aduanera**

Correo: [liliana.perez@claa.org.mx](mailto:liliana.perez@claa.org.mx)

Nextel: 01(55)46018645

Radio: 52\*194772\*11



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

**Lic. Roberto Garate – Personal de soporte técnico**

Correo: roberto.garate@claa.org.mx

Nextel: 01(55)19912917

Radio: 52\*194772\*23

Celular: 0445530573337

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 209

**Lic. Alejandra Larracilla – Personal de soporte técnico**

Correo: alejandra.larracilla@claa.org.mx

Nextel: 01(55)49837314

Radio: 72\*1005159\*3

Celular: 0444425921522

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

**Lic. Nadia Cervantes Gil – Personal de soporte técnico**

Correo: nadia.cervantes@claa.org.mx

Nextel: 01(55) 43303902

Radio: 32\*505040\*9

Teléfono: 11078592 Ext. 212

**Lic. Pamela Luna Amador – Personal de soporte técnico-**

Correo: pamela.luna@claa.org.mx

Nextel: 4612 9551

Radio: 72\*1005159\*10

Celular: 5543838342

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 210

**Lic. Ana Dolores Guillén Mendoza – Personal de soporte técnico-**

Correo: ana.guillen@claa.org.mx

Celular: 5569132258

Teléfono oficina: 11078515 Ext. 233

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®



**Atentamente**

Gerencia de Prevalidador

***Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.***